

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades	46035574	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Ciencias del Matrimonio y de la Familia		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ciencias del Matrimonio y de la Familia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ENRIQUE ESTELLES AROLAS	Director del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	44511988L		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MANUEL PAGAN AGULLO	Rector de la Universidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	24363788A		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
GINES SANTIAGO MARCO PERLES	Decano facultad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	21505219N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Quevedo 2	46001	Valencia	647418935
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
060@ucv.es	Valencia/València	963944590	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, AM 1 de septiembre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ciencias del Matrimonio y de la Familia por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Trabajo social y orientación		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
072		Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	54	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035574	Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades

1.3.2. Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	



	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/humanidades/master-universitario-en-ciencias-del-matrimonio-y-la-familia/seccion/normativa-de-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la naturaleza y finalidad de la comunidad conyugal para captar las dimensiones constitutivas de la misma.
CE2 - Analizar el dinamismo afectivo para la comprensión de la teoría sobre la acción humana en orden a la realización de la verdad de la persona.
CE3 - Conocer y analizar las cuestiones bioéticas en el ámbito del discernimiento ético.
CE4 - Conocer y comprender el sentido y significado del valor corporal y personal de la sexualidad en el ámbito del amor humano.
CE5 - Estudiar y conocer el contexto y principales líneas del pensamiento personalista.
CE8 - Estudiar el derecho matrimonial canónico como expresión de la juridicidad interna del vínculo conyugal.
CE9 - Dar razón sobre la dimensión social de la familia abordando su propia naturaleza en relación con los derechos humanos y los derechos de la familia.
CE10 - Conocer y analizar las políticas familiares en el ordenamiento jurídico español y la dimensión de la familia como capital social.



CE11 - Identificar y analizar los principales bienes de la familia que merecen el respeto y tutela por formar parte del bien común de la sociedad.
CE12 - Conocer y analizar el dinamismo afectivo en el desarrollo de la personalidad.
CE13 - Profundizar en el papel educativo de la familia como ámbito natural de formación humana analizando los ejes educativos básicos de la relación: conyugal, paterno-filial y fraternal.
CE14 - Conocer y profundizar sobre la realización del matrimonio y la familia en los diferentes ámbitos culturales.
CE15 - Estudiar las influencias recíprocas entre la familia y la cultura y los medios de comunicación social.
CE16 - Conocer y profundizar en las claves de la orientación personalista de la psicología en el ámbito del matrimonio y la familia.
CE17 - Fundamentar antropológicamente el sentido y significado de la sexualidad humana y su educación.
CE18 - Conocer las bases científicas del reconocimiento de la fertilidad en la dinámica integral del desarrollo moral de la persona.
CE19 - Integrar desde la perspectiva de una metodología interdisciplinar las ciencias humanas en una antropología adecuada del matrimonio y la familia.
CE20 - Iniciar al alumno en la labor investigadora mediante la búsqueda y selección de bibliografía científica especializada en el ámbito del matrimonio y la familia.
CE21 - Fomentar la capacidad de análisis, síntesis y redacción en la elaboración de trabajos y recensión de libros.
CE6 - Analizar las experiencias humanas fundamentales que proporcionan las claves para clarificar el conocimiento del matrimonio y la familia.
CE7 - Analizar la influencia recíproca entre la familia y los diferentes ámbitos culturales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO

El sistema de **acceso** al Máster, seguirá lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010:

Para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario, con carácter general, estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- **Título universitario oficial español.**
- **Título de educación superior extranjero homologado** a un título universitario oficial español.
- Título expedido por una institución de educación superior extranjera perteneciente al **Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)** que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial.
- **Título oficial** expedido en un sistema educativo **extranjero no perteneciente al EEES**. En este caso, el acceso estará condicionado a la comprobación que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Este trámite no implica, en ningún caso, la homologación del título previo, ni su reconocimiento para otra finalidad que no sea la de acceder a los estudios de máster.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación Académica del MU en Ciencias del Matrimonio y la Familia, será el órgano responsable de gestionar y aplicar los criterios de admisión definidos garantizando el cumplimiento de los principios generales de admisión recogidos en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. Dicha comisión está formada por el Decano/a de la Facultad, que actuará como Presidente/a, el Secretario de la Facultad, el Director/a y/o Coordinador/a del Máster y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa).

Oferta de plazas y criterios de adjudicación:

El MU en Ciencias del Matrimonio y la Familia oferta 30 plazas de nuevo ingreso que serán adjudicadas por la Comisión de Coordinación Académica en orden de reserva de plaza.

En caso de haber exceso de demanda, el orden de prelación para la adjudicación de plazas se realizará aplicando los siguientes criterios:

- **Puntuación del expediente académico**, que se ponderará del siguiente modo: (M.H.: 3; Sobresaliente: 2; Cualquier nota inferior: 1): máximo 3 puntos.

- **Experiencia profesional adicional**: máximo 3 puntos. Se tendrá en cuenta la experiencia profesional en el ámbito del matrimonio y la familia, asignando un punto por cada 3 años de experiencia hasta un máximo de 3.

Para la adecuada valoración de la experiencia profesional de los que deseen realizar el máster, la Comisión de Coordinación Académica tendrá en cuenta: La documentación a aportar para la acreditación de la experiencia laboral consistirá en un currículum así como certificados, contratos de trabajo e informes de vida laboral de las empresas u organismos correspondientes, que incluyan la categoría profesional así como el detalle de las actividades realizadas.



- **Entrevista Personal**, que supondrá 4 puntos de la puntuación global. Se realizará ante la Comisión de Coordinación Académica, con objeto de clarificar, en caso necesario, algunos de los aspectos que figuren en la documentación aportada, así como valorar el grado de adecuación de los conocimientos previos y las competencias del candidato al perfil de ingreso del título. La puntuación obtenida estará dentro del rango entre 0 y 4 puntos.

No se reconocen Enseñanzas Superiores No Universitarias para el acceso y admisión de estudiantes a esta titulación de Postgrado.

La información de los criterios de admisión es fácilmente accesible para los posibles alumnos dado que la UCV posee un apartado específico de Nuevos Alumnos en su web, en la que se facilita de forma clara y sencilla información sobre atención a Nuevos Alumnos, formas de acceso, criterios de admisión, oferta académica, tasas y cualquier información adicional. Se ofrece la posibilidad de solicitar información telefónicamente o acercándose a las oficinas de Nuevos Alumnos.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiendo que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará para que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, ha impulsado el servicio de atención a la discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con COCEMFE (Comunidad Valenciana), para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de algún tipo de discapacidad cuentan con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados dirigidos a evaluar la necesidad de realizar adaptaciones curriculares.

Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación se les adjudicará un número de orden en la lista de espera según el resultado de la aplicación de la ponderación sobre los méritos aportados.

Si, finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos, algún estudiante hubiese causado baja en el título, se contactará con los estudiantes (por el medio que ellos hayan escogido: teléfono o correo electrónico) según riguroso orden de lista de espera y se procederá a su matrícula hasta completar el total de plazas ofertadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición varios mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- Servicio de Apoyo y Orientación.
- Servicio de Defensa del Alumnado.
- Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo.
- *Servicio de Apoyo Online.*

Servicio de Apoyo y Orientación.

Es un servicio gratuito de la UCV a todos sus alumnos y está formado por psicólogos, pedagogos y/o psicopedagogos y el coordinador del servicio. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres de formación las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como en el de orientación para el postgrado. Está presente en todos los edificios de la UCV y se puede concretar en 4 líneas de actuación:

1. Información al alumnado. Se edita una guía con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que puede hacer en la Universidad. Está disponible a través de la web, lo que permite un acceso a las respuestas de las dudas más frecuentes del alumnado. Se actualiza constantemente mediante el contacto directo con el webmaster de la Universidad. También sirve de enlace con distintos servicios como información sobre estudios en el extranjero, convalidaciones desde otras universidades, intercambio internacional, temas de matrícula, orientación profesional o inserción laboral.
2. Atención individual a alumnos. Atención y orientación personal con resolución de consultas sobre la realidad emocional y problemas familiares del alumno, problemas de autoestima, problemas personales, miedo a hablar en público, ansiedad ante los exámenes, falta de autocontrol, técnicas de relajación, gestión de emociones, conflictos comunicativos. La atención y orientación pedagógica incluye consultas sobre desarrollo de estrategias de aprendizaje, técnicas de relajación, gestión y planificación del tiempo, valoración de métodos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, expresión oral y escrita, comprensión escrita.
3. Talleres. Se busca de dotar de estrategias para superar con éxito las pruebas a los alumnos. Son gratuitos y se realizan durante todo el curso en horarios de mañana y tarde, en horario no lectivo, para todos los alumnos de la Universidad. Los talleres ofertados son "Técnicas de trabajo intelectual", "Ansiedad ante los exámenes", "Habilidades sociales", "Inteligencia emocional" y "Trabajo en equipo".

Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que "tiene que velar por el respeto a los derechos y a las libertades de los profesores, estudiantes y personal de la administración y servicios. Sus actitudes deben estar dirigidas siempre hacia mejorar la calidad universitaria en todos sus ámbitos" (LOU 6/2001, 21 de diciembre). Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención. Sus funciones son: recibir y tramitar inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individualmente o en grupo, apoyar las inquietudes, necesidades o quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o el alumnado, mediar en aquellos conflictos en los que se solicite su intervención, atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y dudas sobre cuestiones académicas y administrativas, formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo.

Realización de Talleres de Inserción Laboral con contenidos sobre: herramientas de búsqueda de empleo, entrevista de trabajo, herramientas de selección de personal, empleo público, tipos de contratos. Otras tareas del servicio son la realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos de postgrado y la preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas.

Servicio de Apoyo online

Realización de talleres sobre la utilización de la plataforma virtual UCVnet impartidos por los técnicos de dicha plataforma virtual así como el acceso dentro de la interfaz de usuario de cada estudiante a un amplio tutorial sobre la utilización de los mencionados recursos virtuales. Además, para casos



particulares de dificultades o necesidades concretas, la UCV dispone del servicio informático así como de la disposición de la dirección del propio master en la atención y solución de dichas dificultades.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1.º Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Már-



tir¿, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2. #Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios),

o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ ¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007#se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.

e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II

Reconocimiento de créditos

Artículo 3. #Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

3.1. #Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

3.2. #Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

3.3. #Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

3.4. #Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

Artículo 4. #Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 5. #Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Master.



5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c) de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III

Transferencia de créditos

Artículo 6. #Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV

Adaptación de créditos

Artículo 7. #Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos



Artículo 8. #Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

- Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.
- La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.
- En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9. #Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

- Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.
- La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10. #Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de ¿reconocido¿, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. #Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12. #Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13. #Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con



anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14. #Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos Artículo 15. #Proceso académico de adaptaciones.

- El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.
- Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16. #Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título Artículo 16. #Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *San Vicente Mártir*.

En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase presencial.		
Trabajo autónomo del alumno.		
Tutoría individual.		
Trabajo en grupo.		
Evaluación.		
Clase práctica.		
Contenido audiovisual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Atención personalizada y en pequeños grupos.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas objetivas y/o cuestionarios		
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase		
Asistencia y participación activa en clase		
Trabajos escritos y/o ensayos		
Valoración del Trabajo Fin de Máster por tribunal (originalidad del proyecto y calidad del mismo)		
Valoración de la defensa del TFM		
5.5 NIVEL 1: Familia y teología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Familia y Teología.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Reconocer los elementos básicos de la Teología. 2. Entender la Teología como una ciencia al servicio de la comprensión de los fenómenos individuales, familiares y sociales. 3. Relacionar las características teológicas con los elementos filosóficos del matrimonio y la familia. 4. Saber describir las principales características del matrimonio y la familia en el Antiguo Testamento. 5. Saber describir las principales características del matrimonio y la familia en el Nuevo Testamento. 6. Conocer los fundamentos bíblicos sobre la sexualidad humana. 7. Fundamentar las diversas dimensiones de la sexualidad humana y de la igual dignidad varón-mujer.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Introducción a la Teología. Naturaleza de la Teología, el método en Teología. Las disciplinas teológicas. 2. Teología bíblica del matrimonio y la familia. El matrimonio y la familia en el Antiguo Testamento. El matrimonio y la familia en el Nuevo Testamento. 3. El matrimonio y la familia en la Tradición. La Biblia y la sexualidad. Acercamiento antropológico-ético a la sexualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la naturaleza y finalidad de la comunidad conyugal para captar las dimensiones constitutivas de la misma.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Atención personalizada y en pequeños grupos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	10.0	30.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	0.0	20.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	60.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Familia y filosofía.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer la corriente filosófica del realismo. 2. Relacionar los conceptos de verdad con sus diferentes expresiones lingüísticas. 3. Saber describir el relativismo y analizar sus elementos fundamentales. 4. Dominar las técnicas de refutación del relativismo. 5. Reconocer los elementos básicos de la moral así como su reciente renovación. 6. Expresar los elementos fundantes de la conciencia. 7. Conocer los absolutos morales: características, principios y rasgos defintorios. 8. Relacionar la ética con el concepto de vida buena. 9. Definir las pasiones y ponerlas en relación con la vida moral. 10. Diferenciar entre valores y virtudes. 11. Saber conectar la racionalidad práctica con las virtudes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1. Verdad y relativismo. Veritas, Fides et Ratio. Verdad y lenguaje. El realismo ayer y hoy. Concepciones no realistas de la verdad. La verdad y la acción. relativismo y relativismo cultural. 2. Teología de la acción. La moral entre la crisis y la renovación. La conciencia moral cristiana y su formación en la Iglesia. Los absolutos morales en discusión. 3. Ética de la vida buena. La ética como doctrina sobre la vida buena. Las pasiones y los afectos en la vida moral. La racionalidad práctica y las virtudes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar el dinamismo afectivo para la comprensión de la teoría sobre la acción humana en orden a la realización de la verdad de la persona.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	20.0	50.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	20.0	50.0



Asistencia y participación activa en clase	0.0	25.0
Trabajos escritos y/o ensayos	10.0	30.0
NIVEL 2: Ética de la sexualidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los elementos básicos de la bioética. 2. Valorar las bases de la dignidad de la vida humana especialmente en sus fases inicial y final. 3. Saber realizar un recorrido sintético por la historia de la bioética. 4. Reconocer el estatuto antropológico y jurídico del embrión humano. 5. Relacionar el fenómeno del aborto con la dimensión biojurídica del mismo. 6. Saber los elementos fundamentales de la ética sexual. 7. Relacionar los elementos éticos fundamentales de la sexualidad con el matrimonio y la familia. 8. Conocer el movimiento del personalismo. 9. Saber describir los caracteres generales del personalismo. 10 Reconocer la especificidad del pensamiento de Mounier dentro de la corriente personalista.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Bioética. Ámbitos de fundamentación de la bioética. La naturaleza humana. Fundamentos de la dignidad de la vida humana. Historia de la bioética. El estatuto del embrión humano. El aborto. 2. Ética de la sexualidad. La sexualidad en el Magisterio de la Iglesia. Profundización ético- teológica a la sexualidad. El matrimonio y la familia en su dimensión ética de la sexualidad. 3. Pensamiento personalista. Contexto histórico y caracteres generales del personalismo. Mounier como personalista emblemático. <i>Influencia y vigencia del personalismo en relación a la cultura de la paz y los valores democráticos.</i>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.		
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y analizar las cuestiones bioéticas en el ámbito del discernimiento ético.		
CE4 - Conocer y comprender el sentido y significado del valor corporal y personal de la sexualidad en el ámbito del amor humano.		
CE5 - Estudiar y conocer el contexto y principales líneas del pensamiento personalista.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	10.0	50.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	10.0	30.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Familia y persona.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer las dimensiones de la persona humana así como su integración. 2. Reconocer los elementos esenciales de la fenomenología de la espiritualidad humana. 3. Discernir las fuentes de la comunionalidad del ser humano. 4. Conocer los rasgos de la antropología bíblica. 5. Relacionar los conceptos de cuerpo y alma, así como los de persona y dignidad. 6. Conocer la doctrina de la justificación y de la gracia. 7. Conocer los elementos básicos del parentesco. 8. Relacionar entre sí los distintos sistemas de organización parental y familiar. 9. Afrontar con rigor y espíritu crítico la diversidad en la estructuración de las formas familiares.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Antropología filosófica. La existencia corpórea del ser humano. Fenomenología de la espiritualidad humana. El carácter comunional del ser humano: Varón-mujer . 2. Antropología teológica. La antropología bíblica. La unidad cuerpo-alma. La dignidad de la imagen: el hombre ser personal. Teología del pecado original. Justificación y gracia. 3. Antropología cultural del matrimonio y la familia. La familia en el pensamiento antropológico clásico. Grupos de parentesco. La familia. El debate sobre la universalidad de la familia. La familia en la diversidad de culturas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Analizar las experiencias humanas fundamentales que proporcionan las claves para clarificar el conocimiento del matrimonio y la familia.		
CE7 - Analizar la influencia recíproca entre la familia y los diferentes ámbitos culturales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Atención personalizada y en pequeños grupos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	40.0	80.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	10.0	30.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	10.0	30.0
NIVEL 2: Familia y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los rasgos básicos de la pedagogía familiar. 2. Relacionar la situación actual de la familia con los factores educativos de la misma. 3. Reconocer procesos para la educación en virtudes. 4. Relacionar las características de los medios audiovisuales con la educación familiar. 5. Poner en valor los elementos que llevan a la educación del carácter. 6. Conocer los elementos básicos de los afectos. 7. Saber los procesos básicos de educación de las emociones y los afectos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Pedagogía familiar. Una radiografía de la sociedad española. ¿Qué es la pedagogía familiar? Caracteres de la educación familiar. Contenidos y tareas de la pedagogía familiar. Factores y estilos educativos familiares. El diálogo. Pautas educativas en familia. El ambiente de los medios audiovisuales. La educación del carácter. 2. Educación de la afectividad. Planteamiento histórico del afecto. Distinción terminológica: afecto, sentimiento, emoción. El dinamismo afectivo. Dificultades en la educación afectiva. Afecto, verdad y libertad. Analfabetismo y educación afectiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		



CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer y analizar el dinamismo afectivo en el desarrollo de la personalidad.		
CE13 - Profundizar en el papel educativo de la familia como ámbito natural de formación humana analizando los ejes educativos básicos de la relación: conyugal, paterno-filial y fraternal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	10.0	30.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	10.0	30.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	60.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Familia y sociedad.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho matrimonial y familiar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer los rasgos del matrimonio y la familia en la doctrina social de la Iglesia. 2. Reconocer el papel de la Iglesia en las cuestiones sociales, especialmente en las relacionadas con el matrimonio y la familia. 3. Distinguir los rasgos de la sacramentalidad conyugal. 4. Conocer los planteamientos y la acción pastoral de la Iglesia en el ámbito del matrimonio y la familia. 5. Conocer los principios fundamentales del derecho canónico, especialmente del derecho matrimonial. 6. Distinguir entre capacidad matrimonial y consentimiento matrimonial. 7. Conocer los problemas de forma matrimoniales. 8. Reconocer los procesos de resolución canónica de los principales problemas matrimoniales. 9. Saber relacionar la cultura de los Derechos Humanos con la Doctrina Social de la Iglesia. 10. Conocer los Derechos de la Familia así como su directa aplicación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El matrimonio y la familia en la Doctrina social de la Iglesia. Principales documentos de la doctrina social de la Iglesia sobre matrimonio y familia. Competencia de la Iglesia en cuestiones sociales en general y sobre el matrimonio y la familia en particular. La institución divina del matrimonio y su sacramentalidad. El amor conyugal. La ordenación del matrimonio a la procreación y educación de los hijos. La anticoncepción. La familia, célula originaria de la sociedad. Acción pastoral de la Iglesia respecto de la familia. 2. Derecho matrimonial canónico. Matrimonio y derecho. Derecho matrimonial canónico. La atención pastoral previa al matrimonio. La estructura del matrimonio: capacidad. Consentimiento matrimonial. Forma. Las crisis matrimoniales y su resolución canónica. 3. Derechos Humanos y Derechos de la Familia. La cultura de los Derechos humanos y la Doctrina social de la Iglesia. El preámbulo de la Carta de los Derechos de la Familia; los grandes enunciados. La Carta de los Derechos de la familia: génesis, contenido y forma. El paradigma de los "Derechos de la Familia". Diferenciación del "Derecho de Familia".		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		



CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.		
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Estudiar el derecho matrimonial canónico como expresión de la juridicidad interna del vínculo conyugal.		
CE9 - Dar razón sobre la dimensión social de la familia abordando su propia naturaleza en relación con los derechos humanos y los derechos de la familia.		
CE11 - Identificar y analizar los principales bienes de la familia que merecen el respeto y tutela por formar parte del bien común de la sociedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	10.0	40.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	10.0	40.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	10.0	40.0
NIVEL 2: Familia, sociedad y política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocer las principales teorías sociológicas relacionadas con la familia. 2. Conocer los distintos tipos de prestaciones sociales a la familia y sus perspectivas en España. 3. Estudiar la normativa referida a la política familiar en el ordenamiento jurídico español. 4. Conocer los fundamentos, objetivos e instrumentos de política familiar.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Fundamentos de protección a la familia. 2. Magisterio de la Doctrina Social de la Iglesia sobre la empresa y el trabajo. 3. Medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. 4. Prestaciones familiares en el ordenamineto jurídico español. 5. Perspectivas y propuestas en el ámbito de la política familiar. 6. Estrategias y propuestas en la conciliación de la vida familiar y laboral. 7. Sociología de la familia: teorías, datos estadísticos, estudios de la población y su desarrollo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Conocer y analizar las políticas familiares en el ordenamiento jurídico español y la dimensión de la familia como capital social.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	10.0	40.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	10.0	30.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	20.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Vida familiar.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Vida matrimonial y familiar.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Reconocer los elementos conformates del enamoramiento.		



2. Conocer la dinámica psicológica y física de la sexualidad.
3. Reconocer las disfunciones sexuales.
4. Conocer los elementos de dinamicidad de la vida familiar.
5. Reconocer cómo afectan los trastornos de personalidad al matrimonio y la familia.
6. Conocer la psicobiología de la sexualidad.
7. Reconocer y analizar los principales medios terapéuticos en la orientación matrimonial y familiar.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Psicología del matrimonio y la familia.
Marco antropológico. Aproximación fenomenológica al enamoramiento. Dinámica del acto sexual. Masturbación y donjuanismo. La sexualidad y las etapas de la vida. Disfunciones y desviaciones sexuales. La comunicación. La familia y la vida cotidiana. La familia como sistema dinámico. Matrimonio entre personas con trastornos de personalidad.
2. Orientación familiar.
Discernimiento y psicobiología. Psicobiología de la sexualidad. Orientación terapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.

CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.

CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.

CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.

CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.

CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.

CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.

CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.

CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Conocer y analizar el dinamismo afectivo en el desarrollo de la personalidad.

CE16 - Conocer y profundizar en las claves de la orientación personalista de la psicología en el ámbito del matrimonio y la familia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	60.0	100.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	5.0	20.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	0.0	0.0
NIVEL 2: Familia y sexualidad.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1)Reconocer la fundamentación antropológica sobre el sentido y significado de la sexualidad para la educación afectivo-sexual. 2)Conocer las bases científicas del reconocimiento de la fertilidad y sus métodos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1) Anatomía y fisiología de la fertilidad humana; 2) Método sintotérmico de doble comprobación: bases y reglas; 3) Claves de la interpretación de gráficas del método sintotérmico de doble comprobación en situación normal; 4) Posparto y premenopausia: claves interpretativas; 5) Stress, pospíldora y otras situaciones de especial dificultad: claves interpretativas; 6) Reconocimiento de la infertilidad; 7) interpretación práctica de los signos biofísicos del funcionamiento ovárico; 8) Itinerario de educación de la sexualidad; 9) Sexualidad y paternidad responsable.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.		
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - Fundamentar antropológicamente el sentido y significado de la sexualidad humana y su educación.		
CE18 - Conocer las bases científicas del reconocimiento de la fertilidad en la dinámica integral del desarrollo moral de la persona.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	30	100
Trabajo autónomo del alumno.	108	0
Tutoría individual.	4	100
Evaluación.	2	100
Contenido audiovisual	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
Presentación y análisis de casos prácticos.		
Lectura de textos y análisis de los mismos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas objetivas y/o cuestionarios	30.0	60.0
Realización de actividades teórico-prácticas durante la clase	30.0	50.0
Asistencia y participación activa en clase	0.0	20.0
Trabajos escritos y/o ensayos	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo final de máster.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Ser capaz de abordar un tema relacionado con el matrimonio y la familia desde una perspectiva multidisciplinar. 2. Ser capaz de poner en práctica elementos de investigación y de aplicación de conceptos trabajados en el máster. 3. Profundizar a nivel científico en un tema relevante y original relacionado conel matrimonio o la familia. 4. Ser capaz de manejar datos, herramientas y fuentes. 5. Ser capaz de exponer y defender ante tribunal lo trabajado en el proyecto final.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo final de máster versará sobre un tema original de investigación relacionado con el campo del matrimonio y la familia. Se asignará un tutor profesor doctor del máster para ayudar a alumno en su tarea investigadora.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Formar sobre todos los elementos estructurales del matrimonio y la familia que aporte una visión integral de la persona, el matrimonio y la familia desde una perspectiva interdisciplinar.		
CG2 - Instruir en una metodología que capacite para interpretar, educar y orientar la experiencia esencialmente humana en el ámbito conyugal y familiar desde la igual dignidad del hombre y de la mujer.		
CG3 - Proporcionar claves para la comprensión y atención personalizada a la familia ante situaciones de conflicto.		
CG4 - Conocer, analizar y comprender la influencia del matrimonio y la familia en el ámbito de la cultura desde la promoción de los valores propios de una cultura de la paz, no discriminación e igualdad de oportunidades.		
CG5 - Conocer, comprender y profundizar en la antropología adecuada del matrimonio y la familia.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar sistemas de comunicación oral y escrita en la propia lengua específicos de las disciplinas del campo científico relacionado con las cuestiones familiares.		
CT2 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación en contextos de estudios universitarios especializados		
CT3 - Aumentar la habilidad para trabajar de forma autónoma, sobre la base y premisa del esfuerzo personal para el autoaprendizaje desde una perspectiva multidisciplinar que abarque la referencia a las dimensiones trascendente y ética de la persona y la sociedad.		
CT4 - Dotar a los estudiantes de habilidades avanzadas en el uso de sistemas informáticos y virtuales relacionados con contextos de estudio e investigación.		
CT5 - Estimular la búsqueda y análisis de información procedente de fuentes diversas en temas relacionados con el matrimonio y la familia.		
CT6 - Fomentar la capacidad para comunicarse con expertos de otras disciplinas.		
CT7 - Dotar a los estudiantes de las habilidades básicas para resolver situaciones con la competencia investigadora.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE20 - Iniciar al alumno en la labor investigadora mediante la búsqueda y selección de bibliografía científica especializada en el ámbito del matrimonio y la familia.		
CE21 - Fomentar la capacidad de análisis, síntesis y redacción en la elaboración de trabajos y recensión de libros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial.	5	100
Trabajo autónomo del alumno.	130	0
Tutoría individual.	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Atención personalizada y en pequeños grupos.		
Reflexión escrita acerca de los contenidos trabajados en clase.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Trabajo Fin de Máster por tribunal (originalidad del proyecto y calidad del mismo)	70.0	90.0
Valoración de la defensa del TFM	10.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	72	100	80
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor colaborador Licenciado	28	0	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia ¿San Vicente Mártir¿ a utilizarse específicamente para el Máster en Matrimonio y Familia, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación. Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos: 1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular. 2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado. 3. Evidencias sobre procedimientos de valoración de prácticas externas y del Trabajo Fin de Máster. 4. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados. 8.2.1. Evidencias de metodología docente y de evaluación modular El Plan de Estudios del Máster en Matrimonio y Familia, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes: 1. Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, correos intercambiados referentes a la coordinación de la asignatura, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias. 2. Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje. 3. Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos. 8.2.2. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado. La formación en el Máster en Matrimonio y Familia contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se utilizarán distintas dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan: a) Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida de la universidad La elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso). b) Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado		



Se utilizan **técnicas de cuestionarios** en las cuales, el claustro del profesorado del Máster valorará al alumnado acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje. y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza **desde la perspectiva del alumnado**. Finalmente, el uso de **técnicas cuantitativas** se combina con **técnicas cualitativas** que promueven las dinámicas de grupo y reuniones, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura de un profesor responsable, de manera que se **redacta un documento final** donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

c) Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (analizando los resultados de las asignaturas) y cualitativas (manteniendo reuniones con los alumnos, como las del punto 8.2.2.b). Se trata de **procesos de investigación-acción en el aula** con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje.

8.2.3. Evidencias sobre los procedimientos de valoración del Trabajo Fin de Máster

El trabajo fin de máster, que constará de 6 ECTS a realizar en el último semestre del máster, consistirá en un trabajo tutelado de ***naturaleza profesional, técnica y/o científica*** que debe realizar y presentar todo alumno del ***master***, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de máster.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias.

Los objetivos de dicho trabajo fin de máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del máster en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de máster, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el master.

El Trabajo Final de Máster versará sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Máster en Matrimonio y Familia, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

Además de entregarse por escrito, este trabajo se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de Máster podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

No se excluyen los trabajos de carácter analítico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en la realización de un trabajo de investigación propio y original basado en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del Trabajo de Fin de Máster

Entrevista de orientación

El tutor académico, que puede coincidir con el coordinador de la titulación, mantendrá una o varias reuniones con cada alumno para: a) orientar la temática del TFM, relacionándolo si así lo desea el alumno con su formación particular, b) seleccionar el posible director del TFM de entre los profesores del máster. En casos excepcionales se podrá indicar un director profesor del título, y un codirector que no lo sea, siempre que esté justificada su elección por sus conocimientos o experiencia en la temática relacionada con el TFM

Sesiones prácticas sobre el TFM

El tutor académico mantendrá una o dos sesiones con todos los alumnos juntos para explicar la estructura del TFM y todas sus características (formato, páginas, etc.) así como la forma de citar las referencias, que puede variar entre tutores. En caso de no poder mantener esta reunión por motivos de calendario de la titulación, se facilitará a los alumnos documentación y vídeos que suplan el contenido de dichas sesiones

Los directores de los TFM, mediante tutorías orientarán y formarán a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarias para la elaboración de un TFM. Así pues, en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento científico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina.

Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (Estrategias básicas de búsqueda de información en la Web), y que ello posibilite el aprendizaje continuo durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el director del TFM supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).



Memoria escrita y exposición individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM enlucya la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación del Módulo de TFM** se considerarán los siguientes aspectos:

- Entrega de Trabajo Fin de Máster: 60-80%
- Exposición y defensa oral trabajos e investigaciones: 20-40%

8.2.3.1 Realización del TFM por un matrimonio

Dada la naturaleza del máster, aquellos matrimonios que lo cursen pueden solicitar al director del título la realización conjunta del TFM. En caso de autorizarse dicho trabajo, se permitiría la realización de 2 TFM's que compartiesen el marco teórico, a partir del cual cada trabajo se desarrollaría en una línea diferente, aunque complementaria.

La defensa se realizaría de forma conjunta, explicando entre los dos el marco teórico, y haciendo una defensa individual de la parte desarrollada por cada cónyuge. La calificación final del trabajo sería individual, y se basaría, como en el caso de TFM's ordinarios, en la defensa y trabajo individuales

8.2.4. Evidencias del seguimiento profesional de los egresados

Desde el "**Departamento de Bolsa de Trabajo**" de la Universidad se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes **indicadores**:

- Seguimiento por correo y telefónico acerca de la situación profesional del egresado;
- Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los alumnos que han finalizado el Máster.
- Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo;
- Realización de **talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo** con los egresados desempleados;
- Análisis anuales** que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Máster en Matrimonio y Familia.
- Análisis de los datos obtenidos a través de la Bolsa de Trabajo de la UCV

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los estudiantes que han obtenido la titulación para que cumplimenten una primera **encuesta de estudiantes que han finalizado el Máster recientemente**. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una **segunda encuesta**, con el fin de analizar su inserción laboral.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/estudios_sgic.aspx?t=174&g=2&f=1
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21505219N	GINES SANTIAGO	MARCO	PERLES
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
QUEVEDO 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gines.marco@ucv.es	963637412	963944590	Decano facultad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24363788A	JOSE MANUEL	PAGAN	AGULLO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo 2	46001	Valencia/València	Valencia



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
060@ucv.es	647418935	963944590	Rector de la Universidad
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
44511988L	ENRIQUE	ESTELLES	AROLAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Quevedo 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
enrique.estelles@ucv.es	689435554	963637412	Director del Máster



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.pdf

HASH SHA1 :A6B789D713F7CC49F3897CFC86C6AC80B21D2318

Código CSV :400734011001474980925548

Ver Fichero: 2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 117878323212537896104299-1.pdf

HASH SHA1 : 8422FEEE7FBD9EFDF3BEC36A44CF0D49C374BF4C

Código CSV : 388002504449987040426939

Ver Fichero: 117878323212537896104299-1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :51.pdf

HASH SHA1 :1033CA8981B81DA4E576AE217688ABB83D6AE0DE

Código CSV :400700429848542378923559

Ver Fichero: 51.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 PERSONAL.pdf

HASH SHA1 :3E9C38E66FC1060A2860F81E60C05650150F8FAA

Código CSV :117878355940676971411673

Ver Fichero: 6 PERSONAL.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 : 886D83928A1518E07CB7AADA04CA415D269BADE9

Código CSV : 117878365319409992101127

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Campus Valencia.pdf

HASH SHA1 : 2CF0FEF6D2B70AB609C7AF3C296150178F8FF48A

Código CSV : 117878379749350396643448

Ver Fichero: Campus Valencia.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :82710E8B444E80B628493C20C705A35DFADCF183

Código CSV :381606998849541055325663

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 381607062712776932393170-1.pdf

HASH SHA1 : 755D67CABEF4D9BDD91707C37618C4268C5DBB77

Código CSV : 381730614333992712817750

Ver Fichero: 381607062712776932393170-1.pdf



